

	Documento:	Código:
	Política de Alcohol y Drogas	SGI-RH-PO-002
	Departamento:	Versión Nro.:
	Recursos Humanos	2.0

CALICO S.A. (en adelante “La Empresa”) ha definido y establecido una política de Alcohol y Drogas, para prevenir, mejorar y preservar el bienestar y calidad de vida de sus empleados, que permita el correcto desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como la promoción de estilos de vida saludables.

La Empresa entiende que tanto la drogadicción como el alcoholismo pueden constituir una enfermedad, que debe ser atendida médica y socialmente. El uso indebido, el abuso y la adicción al alcohol y las drogas atentan contra el bienestar y la seguridad social y familiar. Además, resultan una amenaza al desempeño laboral que puede afectar su propia salud y seguridad, la de sus compañeros, la de los clientes, la de La Empresa y la comunidad en general.

Consciente de su responsabilidad social, La Empresa ha decidido aplicar la siguiente política, que será de cumplimiento obligatorio para sus empleados, contratistas y todas aquellas personas que se encuentren dentro de sus Sucursales o Centros que administra:

- Queda estrictamente prohibido el consumo de alcohol y drogas durante las horas de trabajo, sean estas dentro o fuera de sus instalaciones.
- Está estrictamente prohibido presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes.
- El uso ilícito de drogas legales o el uso, posesión, distribución y venta de drogas ilegales y alcohol está estrictamente prohibido.
- El incumplimiento de las disposiciones de la presente política será pasible de sanciones disciplinarias, las que podrán incluir el cese de la relación laboral o contractual, según se trate de un empleado o contratista.
- La Empresa podrá llevar a cabo verificaciones sin previo anuncio para la detección de alcohol o drogas en sus instalaciones. A tal fin, podrá exigir que los empleados se sometan a los análisis correspondientes en los casos de que de buena fe exista causa para sospechar abuso de alcohol o drogas que podrían ocasionar incidentes o accidentes. También se podrán realizar análisis periódicos sin previo anuncio y al azar.

CALICO S.A. brindará su apoyo y orientación a todos sus empleados y colaboradores que padeciendo estas problemáticas lo soliciten, asegurando a los mismos la más estricta confidencialidad.

Diego Verna
Presidente